

PROGRAMA DE TRABAJO PARA UNA POSIBLE GESTIÓN DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA 2025-2029

Dra. Helen Lugo Méndez

Ciudad de México, 6 de noviembre de 2025

El Departamento de Procesos y Tecnología (DPT) pertenece a la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Cuajimalpa. El DPT centra su labor en el desarrollo de procesos y tecnologías innovadoras mediante convergencia disciplinaria (biología, química, matemáticas, computación, electrónica e ingeniería) para transformar conocimiento científico de frontera en bioproductos y bioservicios que atienden necesidades sociales en medio ambiente, bioprocesos, biomateriales, alimentos, bioenergía y biomedicina.

DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO

Construido a partir del Informe 2024 del DPT y datos actualizados de la Dirección de Análisis, Seguimiento y Apoyo Académico (DASSA) de la Coordinación General de Información Institucional al trimestre 25-P.

Un departamento con bases sólidas

Planta académica de excelencia: el DPT ha consolidado durante sus 20 años de existencia una comunidad académica de alto nivel, al trimestre 25-P, cuenta con 31 integrantes: 18 por tiempo indeterminado (11 mujeres, 7 hombres) y 13 por tiempo determinado (7 mujeres, 6 hombres). La planta de tiempo indeterminado representa uno de los mayores activos del departamento: 17 de 18 profesores tienen doctorado y pertenecen actualmente al SNI, con una distribución de 1 en Nivel III, 7 en Nivel II y 9 en Nivel I. Cabe mencionar que en 2025 se jubiló un Investigador Emérito del SNI, quien fue parte fundamental de la consolidación del departamento. Además, 16 profesores ostentan el Perfil Deseable PRODEP.

Organización de la investigación: cuatro Cuerpos Académicos PRODEP articulan el trabajo colaborativo: dos consolidados ("Biosistemas en Medio Ambiente y Energía" e "Ingeniería de Sistemas de Bioprocesos: Modelado y Simulación"), uno en consolidación ("Biotecnología Celular y Tisular") y uno en formación ("Fisicoquímica e Interacciones de Biomoléculas").

Productividad académica 2024: 35 artículos en revistas indexadas, 2 patentes, 71 participaciones en congresos y conferencias, 16 proyectos divisionales activos (4 con financiamiento externo) y colaboración en 11 redes nacionales e internacionales.

Docencia: el departamento sostiene la Licenciatura en Ingeniería Biológica (LIB) y contribuye significativamente al Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería (PCNI). El 25-P, el profesorado de tiempo indeterminado atendió 54 grupos de licenciatura y 19 de posgrado considerando funcionarios (promedio de 3 y 1 grupos por profesor, respectivamente), con un promedio de 32 estudiantes por grupo en licenciatura. Sin considerar funcionarios, se atendieron 48 grupos de licenciatura y 11 de posgrado, con un promedio de 38 estudiantes por grupo en licenciatura.

Desafíos que requieren atención

Desafíos departamentales que requieren atención

Inequidad en carga académica: el informe 2024 reconoce explícitamente que "aún continúa la inequidad en la asignación de carga académica" y que "no todos los profesores asesoran proyectos terminales ni imparten UEAs optativas en las mismas cantidades". Solo 13 de 18 profesores de tiempo indeterminado participaron en asesorías de proyectos terminales en 2024. Esta distribución desigual sobrecarga a algunos profesores y subutiliza las capacidades de otros.

Participación variable en actividades departamentales: como señala el informe, "en general, la mitad del profesorado del DPT participa en las actividades que se proponen en la licenciatura". Mientras algunos colegas asumen múltiples responsabilidades de gestión, otros tienen menor involucramiento en la vida comunitaria del departamento.

Ausencia de protocolos formales: no existen criterios explícitos de rotación para comisiones, mecanismos claros para equilibrar cargas administrativas ni procesos documentados para la distribución de responsabilidades institucionales.

Gestión presupuestal: aunque el presupuesto se distribuye considerando productividad académica, pertenencia al SNI y categoría, existen áreas de mejora: socializar previamente los criterios con la comunidad académica, homologar métricas con la legislación universitaria y ampliar la información disponible sobre distribución de recursos.

Mantenimiento de infraestructura: varios equipos especializados requieren mantenimiento preventivo o correctivo, o están cercanos a alcanzar su vida útil. La falta de un programa sistemático incrementa costos a largo plazo y reduce la disponibilidad de infraestructura para docencia e investigación.

Desafíos del plan de estudios de Licenciatura en Ingeniería Biológica

Baja captación de nuevo ingreso: la LIB recibió solo 96 aspirantes únicos en el proceso de admisión 2025 (0.13% de la demanda total UAM de 71,849 aspirantes, cuando la División CNI representa 1.2%). Estos aspirantes participaron en dos modalidades: 96 por examen de admisión y 29 por pase UAM (algunos eligieron ambas opciones). Finalmente ingresaron 69 estudiantes: 62 por examen de admisión y 7 por pase UAM, con 27 admisiones no inscritas. Esta baja demanda amenaza la viabilidad del plan de estudios.

Eficiencia terminal y pérdida de calidad de alumnado: solo 39.9% de quienes ingresan concluyen sus estudios. El tiempo promedio de egreso es de 17 trimestres. La pérdida de calidad de alumnado alcanza 25.4%, lo que representa un desafío significativo para la LIB.

Rezago en proceso de titulación: existe un desfase considerable entre la conclusión del proyecto terminal y la liberación del servicio social: de las 30 personas que finalizaron su proyecto en 2024, solo aproximadamente 11 liberaron su servicio social ese mismo año, generando un rezago de uno a dos años que afecta la trayectoria de egresados.

Certificación de calidad vencida: la acreditación del **plan de estudios de la LIB** por el CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería) venció en 2022 y no ha sido renovada, lo que representa una debilidad en el aseguramiento de calidad y posicionamiento de la LIB.

Brechas formativas reportadas por alumnado egresado: (1) Habilidades profesionales: pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación, trabajo en equipo y liderazgo; (2) Normatividad y herramientas industriales: desconocimiento de estándares regulatorios, software especializado, protocolos operativos estándar y documentación bajo cumplimiento normativo; (3) Experiencia práctica: escasa vinculación industrial y operaciones a escala real. Estas brechas comprometen la competitividad laboral inicial de nuestros egresados.

Fortalezas del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

El DPT contribuye significativamente al PCNI, uno de los tres posgrados de CNI registrados en el Sistema Nacional de Posgrados. Actualmente hay 87 estudiantes con calidad de alumno en el PCNI (32% del total de posgrado de la UAMC), con 117 personas egresadas y 54 sin calidad de alumno. El posgrado representa una fortaleza consolidada del departamento con proyección nacional.

El camino por delante

El DPT enfrenta retos inmediatos que requieren atención: tres plazas por tiempo indeterminado se encuentran en concurso de oposición y una más se liberó este año; la LIB requiere su certificación de calidad educativa; el PCNI debe mantener su permanencia como Programa Nacional; disminuir el rezago y aumentar la eficiencia terminal del alumnado; y el equipamiento de laboratorios experimentales y software requieren mantenimiento continuo y renovación estratégica.

Estos desafíos no son obstáculos insuperables, sino oportunidades para fortalecer a su comunidad, mejorar nuestros procesos y consolidar al DPT como referente en su campo. Las bases están construidas; ahora toca edificar sobre ellas con participación, transparencia y compromiso colectivo.

LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO: UN ENCARGO DE SERVICIO

La jefatura del DPT es un cargo de servicio al profesorado, al alumnado y a la institución. Su labor consiste en crear las condiciones para que el profesorado desarrolle exitosamente la docencia, investigación y difusión cultural; y para que el alumnado cuente con una formación pertinente e integral que responda tanto a su vocación académica como a las demandas del sector productivo. Esto implica proveer recursos materiales y presupuestales, equilibrar cargas académicas, apoyar proyectos de investigación, supervisar el cumplimiento de obligaciones institucionales y garantizar que cada integrante del departamento disponga de lo necesario para cumplir la misión universitaria.

Quien ejerce la jefatura goza de autonomía técnica en la gestión operativa cotidiana, pero debe fundamentar cada decisión, aplicar perspectiva de género transversalmente y rendir cuentas mediante reuniones departamentales periódicas e informes anuales. Su objetivo es potenciar el talento colectivo a través de una gestión imparcial, transparente, equitativa y orientada al bienestar común. Los desafíos identificados previamente, desde inequidades en gestión administrativa hasta necesidades de mejora en pertinencia y calidad formativa, requieren una gestión sustentada en principios explícitos. Esta propuesta de programa de trabajo para el periodo 2025-2029 se fundamenta en principios que orientarán cada decisión, permitiendo a la comunidad participar en su enriquecimiento, evaluar su aplicación y exigir su cumplimiento.

Principios Rectores para una Gestión Imparcial

Perspectiva de género y no discriminación: promover la paridad en comisiones y nombramientos, garantizar ambientes laborales libres de violencia y discriminación, y asegurar que las asignaciones y oportunidades sean accesibles sin sesgos de género, en cumplimiento con la legislación universitaria vigente.

Transparencia y rendición de cuentas: documentar y comunicar las decisiones administrativas, académicas y presupuestales, explicitando criterios de asignación y ejercicio del gasto. La información se difundirá mediante reuniones departamentales e informes periódicos accesibles a toda la comunidad.

Fundamentación técnica: basar las decisiones en criterios objetivos, análisis cuantitativos y metodologías documentadas que permitan asignaciones replicables y verificables, minimizando la discrecionalidad arbitraria.

Equidad en asignaciones: aplicar criterios consistentes en la distribución de recursos, asignaciones académicas y oportunidades de desarrollo, reconociendo la diversidad de enfoques metodológicos y líneas de investigación como fortaleza del departamento.

Consulta sistemática: utilizar las comisiones académicas como órganos consultivos en decisiones significativas, promoviendo el diálogo con la comunidad. La consulta enriquece las decisiones sin diluir la responsabilidad final del cargo.

Orientación al servicio: facilitar el trabajo académico del profesorado, la formación integral del alumnado y las condiciones laborales del personal administrativo, eliminando obstáculos burocráticos que obstaculicen las funciones sustantivas del departamento.

Uso eficiente de recursos: maximizar el impacto de los recursos limitados mediante priorización estratégica, identificación de sinergias entre proyectos y desarrollo de herramientas tecnológicas que apoyen las tareas administrativas, liberando tiempo para actividades académicas sustantivas.

Calidad y pertinencia de la formación de alumnado: promover la mejora continua de prácticas docentes mediante evaluación formativa, retroalimentación sistemática del alumnado y egresados, y actualización de contenidos, metodologías y herramientas que aseguren tanto rigor académico como pertinencia profesional.

OBJETIVO GENERAL

El Departamento de Procesos y Tecnología cuenta con fortalezas notables: una planta académica consolidada y un logro sostenido de proyectos de investigación financiados externamente. No obstante, enfrenta desafíos en trayectorias estudiantiles (captación, retención, titulación), renovación de la certificación de calidad de la LIB, mantenimiento de la infraestructura, participación académica activa, y transparencia en procesos administrativos (gestión presupuestal, asignación académica, criterios de becas). Para atender estas áreas de oportunidad, propongo el siguiente objetivo general:

Profesionalizar la gestión del Departamento de Procesos y Tecnología mediante transparencia, participación y evidencia, dentro del marco normativo de la UAM, para fortalecer las tres funciones sustantivas universitarias:

- **En docencia:** que el departamento contribuya a mejorar la retención, avance regular y formación integral del alumnado de licenciatura mediante seguimiento académico, facilitación de experiencias formativas y apoyo a los procesos de certificación de calidad.
- **En investigación:** que el profesorado desarrolle investigación de calidad, fortalezca la colaboración interdepartamental e interinstitucional, se incorpore y/o se mantenga en el SNII y PRODEP, y cuente con las condiciones necesarias para participar en convocatorias de financiamiento externo.
- **En preservación y difusión de la cultura:** que el departamento favorezca las condiciones para que el profesorado comunique el quehacer académico del DPT, desarrolle material de difusión y divulgación científica y fortalezca la identidad departamental.

Para lograr lo anterior, la gestión promoverá activamente la participación en comisiones académicas, el reconocimiento equitativo del trabajo realizado, la administración transparente de recursos, y la colaboración interna y con otras instancias universitarias.

EJE 1: DOCENCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL

Sistema de alertas tempranas para trayectorias académicas: desarrollar e implementar una herramienta computacional basada en un plan de egreso y un prototipo funcional que identifique al alumnado en riesgo académico desde trimestres tempranos, modelando restricciones del Reglamento de Estudios Superiores, plan y programas de estudios, y requisitos de titulación. Aplicar piloto con alumnado bajo tutoría propia durante el primer año, documentar resultados cuantitativos (número de personas identificadas, intervenciones realizadas, mejoras en trayectoria).

Renovación de certificación de calidad: apoyar a la Coordinación de la LIB para renovar la certificación de calidad de la LIB mediante tres líneas de acción: (1) facilitar participación del profesorado del departamento en comités de autoevaluación y elaboración de documentos requeridos, (2) proporcionar información actualizada sobre infraestructura, equipamiento, productividad académica y cumplimiento de programas de UEAs, y (3) analizar alternativas de certificación considerando costo-beneficio, requisitos alcanzables con recursos disponibles, y reconocimiento nacional e internacional. Presentar al Consejo Divisional propuesta fundamentada de certificador a perseguir con justificación técnica y financiera.

Propuesta de actualización curricular participativa: proponer al Director de CNI y a la Coordinación de la LIB la conformación de comisiones de revisión curricular con participación del profesorado del departamento para actualización continua de programas de UEAs. Facilitar la participación del profesorado del DPT cuando sean convocados, proporcionando tiempos protegidos en asignación de cargas y reconociendo esta actividad como parte de sus funciones académicas. Apoyar iniciativas de revisión que incorporen normatividad aplicable, herramientas digitales actuales y retroalimentación de egresados y empleadores.

Propuesta de homologación de estándares académicos: proponer a la Coordinación de la LIB el establecimiento de espacios de diálogo docente para acordar criterios mínimos de exigencia académica por tipo de UEA, reduciendo heterogeneidad entre grupos. Facilitar la participación del profesorado del DPT en estas iniciativas cuando sean convocadas.

Fortalecimiento de oferta mediante Temas Selectos: proponer a la Coordinación de la LIB áreas prioritarias para oferta de UEAs de Temas Selectos basadas en retroalimentación de egresados y empleadores, como podrían ser en bioprocesos agroindustriales, herramientas de data science para

bioingeniería, normatividad biotecnológica y economía circular aplicada. Promover entre el profesorado del DPT, el aprovechamiento del mecanismo de Temas Selectos para respuesta ágil a necesidades del mercado laboral, facilitando su participación mediante consideración en asignación de cargas.

Optativas divisionales con enfoque interdisciplinario: proponer al Consejo Divisional optativas divisionales nuevas diseñadas como transversales (análisis estadístico y machine learning para datos experimentales, programación avanzada en Python para ciencias, modelado estocástico de sistemas biológicos) que atiendan necesidades formativas de múltiples licenciaturas. El alumnado de la LIB puede cursar optativas de otras licenciaturas, pero su enfoque disciplinar no siempre es pertinente. Coordinar con jefaturas y coordinaciones de estudios el diseño de los programas de estudio.

Apoyo a programas de inducción y desarrollo de competencias: coadyuvar con la Coordinación de la LIB en programas de inducción para nuevo ingreso, facilitando espacios, logística y difusión. Proponer mecanismos donde alumnado avanzado del DPT (o del PCNI) apoye talleres de orientación académica mediante servicio social (o retribución social). Difundir sistemáticamente cursos y talleres institucionales de la UAM sobre habilidades profesionales. Facilitar protocolo de inducción para profesorado por tiempo determinado que incluya información sobre plan de estudios, programas, reglamentos y recursos disponibles.

Facilitación de experiencias formativas externas: facilitar experiencias que enriquezcan la formación del alumnado mediante cuatro líneas: (1) contactar empresas del sector biotecnológico para generar banco de proyectos terminales con problemáticas aplicadas reales, (2) gestionar convenios para prácticas profesionales en plantas industriales, (3) agilizar procedimientos administrativos para que alumnado realice servicio social en proyectos del departamento o en organizaciones externas vinculadas, y (4) apoyar gestión de convenios de movilidad nacional e internacional. Coordinación estrecha con la Coordinación de la LIB en todos los casos.

Acercamiento a herramientas y prácticas industriales: facilitar que el alumnado conozca las herramientas y prácticas operativas de la industria biotecnológica mediante: (1) proponer que se incorporen en la Semana de Ingeniería Biológica pláticas y talleres con profesionales sobre sistemas de gestión empresarial (SAP, Oracle), manufactura digital (MES, LIMS) y protocolos operativos estándar bajo cumplimiento normativo, (2) promover la difusión de cursos en línea sobre estas herramientas, y (3) explorar convenios con empresas para capacitaciones cortas o demostraciones de sistemas reales.

EJE 2: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO

Transición a Áreas Académicas: facilitar un proceso de consulta con el profesorado del DPT sobre la posibilidad de transitar de la estructura actual de Cuerpos Académicos hacia Áreas Académicas, conforme a las reformas del Reglamento Orgánico 2023. Organizar sesiones informativas sobre las diferencias entre ambas figuras, ventajas, desventajas y requisitos institucionales. Si hay voluntad de los grupos académicos para esta transición, apoyar la construcción de propuestas. Respetar plenamente las decisiones de cada grupo sobre si desea o no proponer su transición. En caso de existir propuestas consensuadas, someterlas al Consejo Divisional para su evaluación y decisión. Garantizar que cualquier cambio organizacional fortalezca las capacidades académicas sin fragmentar grupos consolidados.

Gestión eficiente de recursos de investigación: administrar el presupuesto departamental para equipamiento, mantenimiento de laboratorios y servicios de investigación con criterios de equidad y optimización. Gestionar la asignación de espacios de trabajo aplicando principios de seguridad, igualdad y economía eficiente. Fomentar el uso compartido de laboratorios y equipos para maximizar el aprovechamiento de recursos. Coordinar con la Dirección de la División el mantenimiento y actualización de equipos multiusuarios.

Supervisión y coordinación institucional: vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación aprobados mediante seguimiento trimestral a objetivos, cronogramas y uso de recursos. Someter los proyectos de investigación de las áreas al Consejo Divisional conforme a los procedimientos establecidos. Informar anualmente sobre el estado de los proyectos departamentales y resultados obtenidos.

Facilitación de trámites académicos y financiamiento: informar oportunamente sobre convocatorias de financiamiento interno y externo. Impulsar la formación continua facilitando inscripción en cursos de actualización.

Fortalecimiento de participación departamental en el Posgrado: Promover participación activa del profesorado del departamento en el PCNI mediante: (1) incentivar que ofrezcan UEAs optativas especializadas aprovechando su expertiz de investigación, (2) facilitar que alumnado de posgrado se incorpore a proyectos de investigación de las áreas académicas, y (3) fomentar dirección de tesis de maestría y doctorado. Coordinación con Coordinación del PCNI para identificar necesidades de UEAs y áreas temáticas prioritarias.

Vinculación académica y difusión: Coordinar con otros departamentos y divisiones para facilitar proyectos inter y multidisciplinarios. Apoyar la participación del profesorado en redes académicas nacionales e internacionales y colaboraciones institucionales. Promover espacios para la difusión del trabajo de investigación departamental en seminarios divisionales y medios digitales.

EJE 3: PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA.

Apoyo a la Semana de la Licenciatura en Ingeniería Biológica: Coadyuvar con la Coordinación de la LIB en la organización anual de la Semana de la LIB, facilitando espacios, logística y recursos presupuestales necesarios. Promover activamente la participación del profesorado de tiempo completo, determinado e indeterminado del DPT en la presentación de proyectos de investigación, fomentando el acercamiento entre alumnado e investigación.

Apoyo a iniciativas colectivas de divulgación: Facilitar la producción de material docente y de divulgación cuando haya iniciativas colectivas del profesorado, mediante apoyo logístico y presupuestal. Gestionar apoyos institucionales para traducción y publicación de material divulgativo según disponibilidad.

EJE 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL PROFESIONAL

Transparencia presupuestal

- *Uso eficiente y priorización de recursos:* administrar el presupuesto departamental con criterios de austeridad y optimización, priorizando gastos según impacto en docencia e investigación y número de beneficiarios. Fomentar uso compartido de equipos entre áreas académicas y consolidación de compras para obtener mejores precios por volumen.

- *Transparencia y rendición de cuentas:* comunicar trimestralmente criterios objetivos de distribución de recursos y ejercicio del gasto. Realizar reunión anual para explicar presupuesto total, restricciones institucionales y decisiones de asignación. Establecer mecanismo de consulta permanente para aclaraciones.

Asignación equilibrada y equitativa de cargas académicas: asignar cargas docentes respetando los rangos del RIPPPA mediante proceso transparente basado en tres ejes:

- *Atención al alumnado:* coordinar con la Coordinación de Estudios para identificar necesidades de UEAs, utilizando análisis de trayectorias académicas (Eje 1) para detectar cuellos de botella y atender alumnado rezagado. Considerar doble ingreso (primavera y otoño) y demanda proyectada para optimizar oferta y evitar secciones con matrícula insuficiente.
- *Equidad en distribución de cargas:* distribuir equitativamente las responsabilidades docentes (UEAs obligatorias, optativas, asesorías de proyectos terminales y dirección de tesis) entre el profesorado del departamento, evitando concentración en pocos profesores y subutilización de capacidades. Establecer y publicar criterios claros sobre responsabilidades mínimas esperadas por categoría académica.
- *Criterios de asignación:* considerar equilibrio entre funciones sustantivas, reducción de carga por correspondencia entre expertiz y contenido técnico mediante matriz de competencias, y consulta individual sobre disponibilidad y preferencias mediante propuesta preliminar. Publicar asignaciones con justificación y anticipación suficiente, permitiendo consultas y ajustes.

Asignación equitativa de comisiones académicas: integrar comisiones departamentales procurando paridad de género y criterios objetivos de expertiz, carga actual y rotación. Al recibir solicitudes de participación en comisiones divisionales o institucionales, proponer candidatos procurando paridad de género y aplicando criterios de equidad y distribución balanceada de responsabilidades. Considerar todas las comisiones al asignar cargas docentes.

Plan de mantenimiento y análisis de obsolescencia de equipos: desarrollar plan de mantenimiento preventivo y reemplazo de equipamiento del departamento mediante: (1) inventario técnico actualizado de equipos de investigación y docencia evaluando estado operativo, usuarios y criticidad, (2) análisis de obsolescencia considerando disponibilidad de refacciones, capacidad funcional, cumplimiento de normas de seguridad, y análisis costo-beneficio de mantenimiento vs. reemplazo, y (3) priorización de necesidades mediante criterios objetivos documentados. Coordinar con la Dirección de la DCNI para equipos multiusuarios compartidos. Presentar propuesta fundamentada de mantenimiento y reemplazo con solicitud de presupuesto específico. En caso de recursos limitados, priorizar equipos críticos para docencia obligatoria e investigación con financiamiento externo.

Organización de información académica departamental: organizar sistemáticamente la información académica del departamento para facilitar la gestión y generación de reportes institucionales mediante: (1) consolidación de información del profesorado (categoría académica, producción científica documentada, docencia impartida, comisiones) en formato estructurado que permita generar automáticamente secciones del informe anual y documentación para solicitudes de otras instancias de la institución, (2) registro de proyectos terminales y tesis en curso con seguimiento de avances, y (3) inventario actualizado de equipamiento con estatus operativo. Implementar utilizando herramientas institucionales disponibles y hojas de cálculo compartidas que eliminen captura manual repetitiva. Este sistema complementa el sistema de alertas tempranas de trayectorias académicas del Eje 1. Documentar ahorro de tiempo y mejoras en calidad de reportes durante el primer año.

Gestión estratégica de licencias de software: realizar diagnóstico de necesidades de software mediante consulta al profesorado sobre requerimientos docentes y al alumnado avanzado sobre necesidades para proyectos terminales. Elaborar propuesta priorizada de licencias educativas considerando: (1) prioridad a herramientas de código abierto con amplio uso profesional (Python, R, Julia y bibliotecas especializadas), (2) software comercial crítico para empleabilidad en sectores industriales relevantes, y (3) análisis costo-beneficio formativo. Solicitar al Director de la DCNI presupuesto para adquisición de licencias prioritarias. Facilitar capacitación del profesorado mediante recursos institucionales disponibles, tutoriales compartidos o sesiones de intercambio de experiencias entre colegas.

Gestión de espacios de trabajo dignos para el profesorado: solicitar a la Dirección de la DCNI asignación de espacios de trabajo para profesorado de tiempo indeterminado que aún no cuenta con lugar fijo, y para profesorado por tiempo determinado que apoya docencia departamental. Elaborar diagnóstico de necesidades actuales mediante censo del profesorado sin espacio asignado, considerando que el departamento tiene actualmente tres plazas de tiempo indeterminado en concurso de oposición cuya ocupación generará necesidad inmediata de espacios adicionales. Reconocer que espacios dignos de trabajo son condición necesaria para desarrollo efectivo de funciones académicas.

Apoyo a estrategias de captación de aspirantes de alumnado de nuevo ingreso: colaborar con la Coordinación de la LIB para fortalecer captación de alumnado mediante cinco líneas de apoyo departamental:

(1) *Programa "Embajadores LIB"*: invitar al alumnado avanzado (T7+) y profesorado voluntario a realizar pláticas de orientación vocacional en preparatorias, priorizando Colegios de Bachilleres con pase automático a la UAM. Otorgar constancias de participación como actividad de divulgación.

(2) *Gestión de comunicación digital*: mantener inversión departamental en gestión de redes sociales y contenido digital con estrategia estructurada y medición trimestral mediante: crecimiento de seguidores, alcance e interacciones, y conversión (cuestionario a nuevo ingreso). Compilar casos de éxito de proyectos terminales como insumos para difusión. Evaluar impacto anualmente y ajustar estrategia hacia acciones más efectivas.

(3) *Participación en ferias profesiográficas*: facilitar participación del profesorado y alumnado voluntario del departamento en ferias de orientación vocacional. Recopilar contactos de aspirantes interesados para seguimiento coordinado con la Coordinación de la LIB.

(4) *Medición sistemática*: proponer a la Coordinación de la LIB aplicar cuestionario trimestral a nuevo ingreso sobre canales por los que conocieron el plan de estudios y factores de decisión de inscripción. Realizar análisis anual de resultados para ajustar estrategias según efectividad demostrada.

(5) *Coordinación institucional*: Respetar lineamientos de Comunicación Social de la Unidad. Las acciones departamentales complementan canales oficiales de difusión institucional.

CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE LA DIVISIÓN Y LA UNIDAD

El sistema de transparencia presupuestal con criterios documentados y herramientas digitales para optimización administrativa posiciona al DPT como modelo de gestión profesionalizada replicable en otros departamentos de la DCNI. El aseguramiento de calidad académica mediante certificación de la LIB y apoyo activo al PCNI fortalece el prestigio divisional y facilita evaluaciones externas. La propuesta de optativas divisionales compartidas con DCN y DMAS aprovecha sinergias interdepartamentales, optimiza recursos docentes escasos y amplía opciones formativas para todo el alumnado de la DCNI. La homologación de estándares académicos facilita la movilidad estudiantil entre licenciaturas y genera referentes comunes de exigencia académica.

Las estrategias de captación, retención y titulación oportuna mejoran indicadores institucionales de eficiencia terminal que determinan el posicionamiento nacional en rankings y asignaciones presupuestales federales. La vinculación sistemática con el sector productivo biotecnológico del poniente de la Ciudad de México posiciona a la Unidad como interlocutor académico regional y genera convenios aprovechables por otras divisiones. La implementación transversal de equidad de género, ambientes libres de violencia y uso eficiente de recursos en contexto de austeridad materializa políticas institucionales prioritarias. El sistema de alertas tempranas ejemplifica el uso responsable de tecnologías emergentes en educación que caracteriza el compromiso institucional con la innovación pedagógica.

Esta gestión no administra un departamento aislado, sino que contribuye activamente al proyecto de consolidación institucional de la UAM-Cuajimalpa.

COMENTARIOS FINALES

La UAM se destaca por una docencia crítica en constante adaptación y por investigación enfocada en problemas socialmente relevantes. Este programa de trabajo busca traducir esos compromisos institucionales en las decisiones cotidianas del Departamento.

Las voces importan. Cuando personas egresadas nos dicen que les falta dominio de herramientas que la industria usa diariamente, que desconocen la normatividad aplicable, que necesitaban más desarrollo de habilidades profesionales, no están criticando abstracciones: están describiendo las consecuencias reales de nuestras decisiones pedagógicas y administrativas. La Visión UAM 2030 plantea mejorar la eficiencia terminal, consolidar Áreas Académicas y fortalecer la articulación entre funciones sustantivas. Las propuestas de este programa de trabajo son respuestas específicas del DPT a esos objetivos: sistema de alertas tempranas, certificación de calidad, transparencia presupuestal, equidad en asignaciones. No son ocurrencias aisladas sino compromisos verificables para que nuestra Casa Abierta al Tiempo sea también una casa con procesos claros y oportunidades equitativas.

Los ocho principios rectores presentados (perspectiva de género y no discriminación, transparencia y rendición de cuentas, fundamentación técnica, equidad en asignaciones, consulta sistemática, orientación al servicio, uso eficiente de recursos, y calidad y pertinencia de la formación) y los compromisos de los cuatro ejes de trabajo orientarán cada decisión si la comunidad académica me otorga su confianza, y de igual manera, la comunidad tendrá pleno derecho a exigir su cumplimiento. En caso de asumir este encargo temporal, lo haré con ética y responsabilidad, consciente de que cualquier transformación real depende del trabajo colectivo. Agradezco de antemano sus observaciones y críticas para enriquecer este programa de trabajo para una posible gestión de la Jefatura del DPT 2025-2029.